



Factura: 003-004-000003792



20171901003P00856

NOTARIO(A) VICTOR HUGO LEON BRAVO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON ZAMORA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171901003P00856					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JULIO DEL 2017, (13:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1990919212001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
ZAMORA CHINCHIPE			ZAMORA		ZAMORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VICTOR HUGO LEON BRAVO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN ZAMORA



VLB

COPIA

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARÍA	SECUENCIAL
2017	19	01	03	P00856

ACLARATORIA.-

OTORGA: NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO, GERENTE GENERAL DE LA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Otorgué tres copias.-



En la ciudad de Zamora, Capital de la Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de **hoy miércoles veintiséis de julio del año dos mil diecisiete**, ante mí, Doctor Víctor Hugo León Bravo, **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON ZAMORA**, comparece la señorita: **NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA**, y legalmente autorizada para que firme esta escritura mediante Acta de Junta General de socios de carácter Universal, realizada el día veinte de julio de dos mil diecisiete, conforme se desprende del nombramiento y acta que se adjunta como documentos habilitantes, con domicilio en la calle Avenida. Héroes de Paquisha, de la ciudad de Zamora, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, teléfono convencional: 072608017, celular:



0989056349, correo electrónico: nancypahola1984@gmail.com;

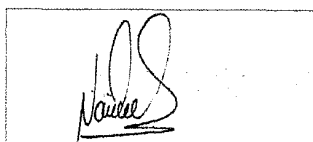
la compareciente es capaz para contratar y obligarse conforme en derecho se requiere, me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, la cual copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de ACLARATORIA DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la suscripción de la presente escritura pública, la señorita Nancy Pahola Ordoñez Ocampo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA.", debidamente autorizada por la Junta General de Socios, reunida el veinte de julio de dos mil diecisiete, conforme se desprende de nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliado en la ciudad y cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe.- La compareciente declara su voluntad de otorgar la ACLARATORIA DEL OBJETO SOCIAL, y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía, de acuerdo a la resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y del presente instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** La compañía "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el día veintiséis de junio de dos mil diecisiete, ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Zamora, e inscrita en Registro Mercantil de Zamora en el tomo Número 23 de constituciones de Sociedades y Compañías, Partida



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900378553

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ORDOÑEZ VALAREZO OCTAVIO SANTOS

Nombres de la madre: OCAMPO MENDOZA ROSA MARGARITA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARJHURI NADINE NUÑEZ ENCALADA - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 3 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA

N° de certificado: 179-040-81385



179-040-81385

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
190037855-3 012 - 0205

ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA
ZAMORA CHINCHIPE | ZAMORA
ZAMORA

1 Multa: 37,50 CostRen: 0. Tot USD: 37,50/
DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHI

5165907 12/07/2017 15:56:58
5165907

IMP 1034 02-16-03



Factura: 003-004-000003688



20171901003000293

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171901003000293



NOTARIO OTORGANTE:	DR.VICTOR HUGO LEON BRAVO NOTARIO(A) DEL CANTON ZAMORA
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2017, (14:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900378553
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

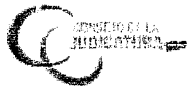
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NANCY PAHOLA ORDÓÑEZ OCAMPO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1900378553

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) VICTOR HUGO LEON BRAVO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN ZAMORA



V
L
B



Factura: 003-004-000003668



20171901003P00752

3ra copia

10-07-2017

PROTOCOLIZACIÓN 20171901003P00752

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE JULIO DEL 2017, (11:14)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON ZAMORA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA"

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900378553

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) VICTOR HUGO LEON BRAVO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN ZAMORA



Zamora, 05 de julio de 2011



Señor:

Dr. Víctor Hugo León Bravo
Notario Tercero del Cantón Zamora.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Yo, Dr. Marlon Gaston Calopiña Calva, Abogado en libre ejercicio profesional, con Reg. Foro N° 11-2006-67, a usted, respetuosamente, digo:

Sírvase disponer a quien corresponda, se proceda a protocolizar los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía de Responsabilidad Limitada PAHODIMAR CÍA. LTDA., a fin de que se registren; y, poder continuar con el trámite correspondiente de legalización en la Superintendencia de Compañías.

Notificaciones correspondiente a estas diligencias las recibiré en el correo electrónico drmgcc@hotmail.com

Por la atención que se digne dar la presente, desde ya le antelo mis debidos reconocimientos.

Adjunto a la presente copia de mi credencial de abogado

Sírvase atenderme.

Muy atentamente.

Dr. Marlon Calopiña Calva
Reg. Foro N°. 11-2006-67



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS
DR. CALOPINA CALVA MARLON GASTON

Matricula No: 11-2006-67
Cédula No: 1102658885
Fecha de inscripción: 18/10/2011
Matricula anterior: SI
Tipo de sangre: O+



Firma

Loja, a 26 de junio de 2017.

Sra.
Nancy Pahola Ordoñez Ocampo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."**, en la escritura pública de constitución de la compañía, el 26 de junio del año en curso, se lo nombro **GERENTE GENERAL** de esta entidad, por un periodo estatutario de dos años, a partir de la presente fecha, hasta que sea reemplazado legalmente.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada en la ciudad de Loja, el 26 de junio del 2017, ante el Notario Tercero de este cantón, Dr. Víctor Hugo León Bravo

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

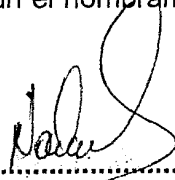
Con sentimientos de consideración y estima personal, me suscribo.

Atentamente.


.....
Diego Andrés Campoverde Celi

PRESIDENTE "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Zamora, a 26 de junio de 2017.


.....
f) Nancy Pahola Ordoñez Ocampo
GERENTE GENERAL.

Consigno mis generales de Ley: Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación contadora, domicilio: Avda. Héroes de Paquisha SN y Manuelita Cañizares, de la ciudad de Zamora, cantón Zamora y provincia Zamora Chinchipe. Fono: 072608017.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 190037855-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ OCAMPO NANCY PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
FECHA DE NACIMIENTO: **1984-12-16**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. CONTAB. Y AUDITOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORDÓÑEZ VALAREZO OCTAVIO SANTOS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **OCAMPO MENDOZA ROSA MARGARITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **ZAMORA 2013-08-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-08-05**

V434414442

00005743

NOTARIA TERCERA DEL CANTON ZAMORA

SECRETARÍA GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO PROVISIONAL

REMITIDO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PARA LA DELIBERACIÓN PROVISIONAL DE ZAMORA CHINCHIPE

FECHA Zamora - 26-06-2017.

Nº 0000965

Certifico que la (s) ciudadana (s):

Ordóñez Ocampo Nancy Paola
Portador de la Cédula de ciudadanía No.: 1900378553

Me ha sufragado en el proceso electoral del día 2 de abril de 2017, razón por la cual se le otorga el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 30 de JULIO de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de validación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas, ni a haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del voto. El mismo deberá ser consignado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos de su proceso electoral.

1. SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ELECCIÓN PROVISIONAL DE
ZAMORA CHINCHIPE

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede
concuera con el documento original
presentado para su certificación.

Zamora 05 JUL 2017

Dr. Victor Hugo León Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTON ZAMORA



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARÍA	SECUENCIAL
2017	19	01	03	P00752

Otorgué dos testimonios.-

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, y bajo el patrocinio del Doctor. Marlon Gastón Calopiña Calva.- Matricula Número: 11-2006-67.- Foro de Abogados de Loja., y conforme a la facultad que me otorga la Ley Notarial, protocolizo el presente documento de: Nombramiento de Gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA"**, a favor del señor: **Nancy Pahola Ordóñez Ocampo**, suscrito por el señor. **Diego Andrés Campoverde Celi**, en calidad de PRESIDENTE, de la compañía antes mencionada, que antecede en el número de una foja, para los fines legales consiguientes.- Otorgué dos copias.- Zamora, cinco de julio de dos mil diecisiete.- El Notario,

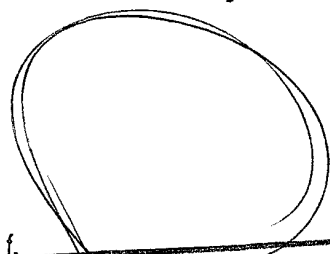
Dr. Víctor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA





AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	19	01	03	000293

CERTIFICO: Que la presente fotocopia certificada de la escritura de: PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE, a favor de: NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO, es auténtica del documento original que reposa en el archivo de esta Notaria.- A petición de NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO, confiero la TERCERA COPIA.- Zamora, a los diez días del mes de julio de dos mil diecisiete.- El Notario.-

f. 

Dr. Victor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD

AB. MARCO ANTONIO SISALIMA TORRES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

CERTIFICO:

Que la copia del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA"**, A FAVOR DE LA SEÑORA **NANCY PAHOLA ORDOÑEZ OCAMPO**, que antecede, se encuentra legalmente inscrito, en el Tomo Nro.18 de Nombramientos, Partida Nro.53, Repertorio Nro.83, con fecha 5 de julio de 2017, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.

Zamora, dieciocho de julio de dos mil diecisiete.-

AB. MARCO ANTONIO SISALIMA TORRES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA
SE/.





**Acta de Junta General de socios con carácter Universal de la COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."
Correspondiente al día 20 de junio de 2017.**

En la provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Zamora, ciudad de Zamora a los 20 días del mes de junio de 2017 siendo las 18 horas en las oficinas de la compañía se reúnen los socios de la compañía **"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."**

Martha Judith Ocampo Mendoza, con 150 participaciones de US \$ 1,00; Nancy Pahola Ordoñez Ocampo con 150 participaciones de US \$ 1,00; Diego Andrés Campoverde Celi con 150 participaciones de US \$ 1,00.

El Sr. **Diego Andrés Campoverde Celi** Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone se de lectura a los dos puntos a tratar en el orden del día:

- a) **ACLARATORIA DEL OBJETO SOCIAL** de La compañía **"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública celebrada EL día 26 de junio de 2017 ante la Notaria Pública Tercera del Cantón de Zamora, eh inscrita en Registro Mercantil de Zamora en el tomo N° 23 de constituciones de Sociedades y Compañías, Partida N° 9, Repertorio N° 67, con fecha 29 de Junio del 2017; En virtud a la observación realizada por la Superintendencia de Compañías mediante OFICIO No.SCVS.IRL.17.783 de fecha 10 de julio de 2017, en el cual se ordena **suprimir del objeto social las palabras elaboración, almacenamiento y transporte.**

- b) **Reforma de los Estatutos de la compañía.**

Estando presente la totalidad de los socios de la compañía, en tal virtud el señor Presidente declara instalada la sesión la misma que es aprobada por unanimidad sin observaciones, se procede a tratar los temas:

- a) **ACLARAR** en el objeto social de la compañía en la siguiente forma: **Importación, comercialización y distribución al por mayor o menor de derivados de hidrocarburos, aceites grasas, lubricantes y demás productos conexos en todas sus fases y sus actividades vinculadas.**

A continuación se trata el siguiente punto del orden del día que es:

- c) **REFORMAR** *Que se suprimir del objeto social las palabras elaboración, almacenamiento y transporte.*

Como consecuencia de los acuerdos a los que se ha llegado en esta junta de socios, se ratifican en lo acordado y resuelven:

Que se reforma el ARTÍCULO TRES del Estatuto, el que dirá: "ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social principal: Importación, comercialización y distribución al por mayor o menor de derivados de hidrocarburos, aceites grasas, lubricantes y demás productos conexos en todas sus fases y sus actividades vinculadas.



Los socios autorizan al Gerente General para que otorgue la escritura y realice los trámites pertinentes en todas las entidades públicas y privadas para la aprobación de esta Escritura de la **ACLARATORIA DEL OBJETO SOCIAL, y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía, así como para los trámites respectivos a fin de que la compañía pueda operar. Una vez que se ha resuelto todos los puntos acordados, a las 20 horas el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 20:30 horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta de esta sesión, la misma que es aprobada por unanimidad.

Diego Andrés Campoverde Celi
Socio-Presidente

Nancy Pahola Ordoñez Ocampo
Socio-Gerente General-
Secretario

Martha Judith Ocampo Mendoza
Socio



Número 9, Repertorio Número 67, con fecha veintinueve de Junio de dos mil diecisiete; con un capital de cuatrocientos cincuenta dólares americanos (\$ 450.00), y un plazo de duración de cincuenta años (50

años).- **b).**- En virtud a la observación realizada por la Superintendencia de Compañías, mediante OFICIO Número.SCVS.IRL.17.783 de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, en el cual se ordena suprimir del objeto social, las palabras **elaboración, almacenamiento y transporte**. La junta Universal de socios de la compañía "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CÍA. LTDA.", realizada el día veinte de julio de dos mil diecisiete, resolvió realizar la ACLARATORIA DEL OBJETO SOCIAL, y REFORMA DE ESTATUTOS de la misma, encargando de esta gestión a la señorita Gerente General de la Compañía.- **TERCERA:**

ACLARATORIA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

La compareciente, en la calidad antes indicada y cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,

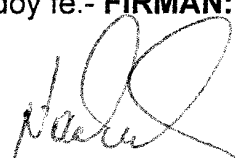
DECLARA: Uno: ACLARAR en el objeto social de la compañía en la siguiente forma: La compañía tiene como objeto social principal:

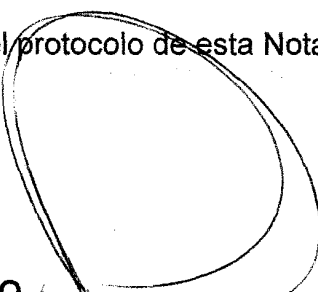
Importación, comercialización y distribución al por mayor o menor de derivados de hidrocarburos, aceites, grasas, lubricantes y demás productos conexos en todas sus fases y sus actividades; **Dos:** Como consecuencia de

ello, se reforma el Artículo Tres del Estatuto, el que dirá: "**ARTICULO**

TRES.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social principal: Importación, comercialización y distribución al por mayor o menor de derivados de hidrocarburos, aceites, grasas, lubricantes y demás productos conexos en todas sus fases y sus actividades".- **CUARTA:**

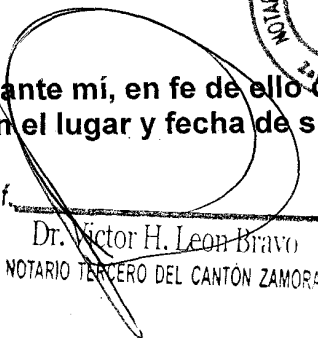
actividades".- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Para la legalización del presente acto societario, se incorpora como documentos habilitantes:1).- Copia certificada del Acta de Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía en el que autoriza a la compareciente celebrar el presente instrumento público; 2).- Nombramiento de Gerente General de la compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Atentamente.- Doctor:- Marlon Calopiña Calva.- Matrícula número: 11-2006-67.- Foro de Abogados de Loja.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- **FIRMAN:**


NANCY PAHOLA ORDÓÑEZ OCAMPO
C.I. 190037855-3


Dr. Victor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA



El Notario.- Se otorgó ante mí, en fe de ello ~~confirmando~~ **CONFIRMO** TRES COPIAS, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su celebración.-


Dr. Victor H. Leon Bravo
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN ZAMORA



**V
L
B**

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZAMORA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 94

Fecha de Repertorio: 26-jul.-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAMORA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiseis de julio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato ACLARATORIA en el Registro de CONSTITUCIÓN SOCIEDADES Y COMPAÑÍAS No. 15 celebrado entre: ([COMPAÑIA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR. en calidad de COMPAÑIA], [ORDOÑEZ OCAMPO NANCY PAHOLA en calidad de REPRESENTANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
"COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA. LTDA."		1	Aclaratoria

ZAMORA, miércoles 26 de julio de 2.017

Impreso a las: 16:31:03

Elaborado por: Silvia Estrada Jumbo



2*


Abg. Marco Antonio Sisalima Torres
Registrador de la Propiedad